

Adverbios oracionales terminados en *-mente* como indicadores de la funcionalidad textual en *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* de María Luisa Femenías

Sentential adverbs ending in *-mente* as indicators of the textual functionality in *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* of María Luisa Femenías

Stefani Julieta Aciar Ponce • Universidad Nacional de Córdoba, Argentina •

stefani.aciar@mi.unc.edu.ar

María Concepción Ventín • Universidad Nacional de Córdoba,

Argentina • conce.ventin@mi.unc.edu.ar

Resumen

Este estudio analiza el uso de los adverbios oracionales terminados en *-mente* en el libro *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* (Femenías, 2020), al destacar su rol en la *funcionalidad* (Heinemann y Heinemann, 2002) y estructura del discurso, desde una perspectiva lexicológica. A través de un enfoque cualitativo, se empleó la paráfrasis atributiva para reformular los fragmentos que contenían estos adverbios, lo que permitió identificar sus funciones como modificadores sintácticos y pragmáticos. Los adverbios oracionales, al impactar en el sentido global de las oraciones, orientan la interpretación de quien lee sobre los temas tratados y contribuyen a la coherencia discursiva. En este caso, fueron clasificados en tres categorías (*evaluativos*, *modalizadores* y *evidenciales*) y analizados para observar cómo enriquecen la argumentación y la coherencia del texto, al subrayar la relevancia de los aspectos semántico-pragmáticos en el análisis lingüístico. Este trabajo, por último, sugiere nuevas líneas de investigación para explorar la función de estas unidades en otros géneros textuales, para ampliar así la comprensión de su rol en la construcción de significado.

Palabras clave

Adverbios oracionales • Semántica • Pragmática
• Análisis de corpus

Abstract

This study analyzes the use of the adverbs ending in *-mente* in the book *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* (Femenías, 2020), highlighting their role in functionality (Heinemann and Heinemann, 2002) and discourse structure. Through a qualitative approach, attributive paraphrasing was employed to rephrase fragments containing these adverbs, this allowed the identification of their functions as syntactic and pragmatic modifiers. Sentential adverbs, by impacting the overall meaning of sentences, guide the reader's interpretation of the topics addressed and contribute to discursive coherence. In this case, they were classified into three categories (*evaluative*, *modalizing*, and *evidential*) and analyzed to observe how they enrich argumentation and textual coherence, highlighting the relevance of pragmatics aspects in linguistic analysis. Finally, this work suggests new lines of research to explore the function of these units in other textual genres, thereby broadening our understanding of their role in meaning construction.

Keywords

Sentential adverbs • Semantics • Pragmatics •
Corpus analysis

1. Introducción

Alrededor de 1970, se produce un cambio radical en la concepción de texto que deriva en el surgimiento de la disciplina de la lingüística del texto (en adelante, LT). Así, este comienza a considerarse como «un objeto independiente, que obedece a principios de organización propios» (Ciapuscio, 2017, p. 36) y a definirse mediante criterios semánticos y no únicamente gramaticales. De igual modo, a partir de los años 80, esta nueva perspectiva considera que los textos constituyen acciones lingüísticas que comunican las intenciones comunicativas del hablante. De este modo, según la LT, la definición de un texto se basa en criterios gramaticales, semánticos y pragmáticos, teniendo en cuenta su papel en la resolución de tareas individuales o sociales según las metas y actitudes de todos los participantes en la comunicación.

De esta manera, desde una perspectiva cognitiva, los textos en la comunicación se perciben como entidades dinámicas en lugar de estáticas. Tanto sus productores como sus receptores activan una serie de esquemas de operaciones cognitivas y sistemas de conocimiento interrelacionados. Estos incluyen «el conocimiento del mundo, conocimiento lingüístico (léxico y gramática), conocimiento situacional-interaccional y conocimiento sobre clases de textos o géneros» (Heinemann y Viehweger, 1991, como se citó en Ciapuscio, 2012, p. 91). Por lo tanto, el objeto textual es entendido como una manifestación principalmente psíquica, ya que, como todas las actividades humanas, se basa en procesos mentales. De lo anterior se desprende su carácter complejo, determinado por la *textualidad*, una propiedad prototípica que abarca una serie de rasgos o atributos en diferentes niveles o dimensiones. Estos incluyen la *funcionalidad*, la *situacionalidad*, la *tematicidad*, la *coherencia* y la *cohesión* (Heinemann y Heinemann, 2002, como se citó en Ciapuscio, 2012).

En este marco, este artículo se propone analizar el uso de los adverbios oracionales terminados en *-mente* como manifestaciones de la funcionalidad del texto en *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* (Femenías, 2020). En particular, se busca determinar cuál es la función cumplida por esta categoría en cada fragmento del corpus seleccionado, explorar la vinculación entre esta clase específica y el rasgo textual de la funcionalidad y analizar si estos adverbios pueden funcionar como orientadores de la comprensión del enunciatario sobre lo expuesto en el texto. De esta manera, de acuerdo con lo desarrollado en la *Nueva Gramática de la lengua española* (RAE, 2010), se concibe como *adverbio oracional* a aquella categoría gramatical que impacta en la oración en determinados aspectos. Estas unidades léxicas no solo afectan el sentido general de la oración, sino que también pueden desempeñar roles específicos que modifican cómo se interpreta el mensaje y, de este modo, podrían representar una especie de orientador de la comprensión del enunciatario sobre lo expuesto en el texto. Por lo tanto, estas unidades cumplirían una función específica que se actualiza en el momento en que el lector entra en contacto con ellas. Esto se vincula estrechamente con uno de los rasgos textuales expuestos más arriba: los textos se utilizan en contextos específicos

(*situacionalidad*) para cumplir con diversas funciones en un entorno social (*funcionalidad*), abordando determinados temas (Ciapuscio, 2012).

Ahora bien, para alcanzar el objetivo propuesto, se ha escogido como corpus el prólogo y la introducción del libro *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* (Femenías, 2020, pp. 1-31). En estas dos secciones del libro, se establece el tono de la obra y se resalta la importancia de rescatar del olvido a las mujeres pensadoras que, a pesar de haber sido marginalizadas o ignoradas, han sido claves en la construcción de ideas revolucionarias que, en muchos casos, precedieron o anticiparon las corrientes feministas contemporáneas. Así, la autora traza una línea de continuidad entre las primeras voces de filósofas y teóricas —que ya abordaban cuestiones de género, igualdad y poder— hasta las demandas feministas modernas. Femenías argumenta que no se trata solo de una reivindicación de la historia, sino de un llamado a la reflexión sobre cómo la exclusión de las mujeres del ámbito intelectual ha contribuido a la construcción de una sociedad desigual.

Si bien, actualmente, no se reconocen trabajos específicos que vinculen el uso de los adverbios oracionales desde una perspectiva semántico-pragmática, algunos han resultado orientadores para profundizar las dimensiones de abordaje de los adverbios de modo en español. Por ejemplo, se puede mencionar, en primer lugar, el estudio de Cuartero Sánchez (2015), el cual se centra en los adverbios epistémicos y deónticos del español, tradicionalmente clasificados como adverbios oracionales o disjuntos. Sin embargo, algunos autores han observado que estos presentan características más propias de los adverbios de modo o adjuntos circunstanciales, poniendo en cuestión su clasificación como disjuntos. Por ello, el trabajo tiene como propósito investigar si los adverbios epistémicos *probablemente* y *verdaderamente*, y el adverbio deóntico *necesariamente* pueden funcionar como adjuntos y cuál es el grado de subjetividad asociado a ellos a partir de casos extraídos del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Según el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), estas unidades se consideran adverbios de modo, mientras que la literatura reciente y el CREA indican que estos son predominantemente tratados como disjuntos. Así, el análisis sobre el corpus seleccionado revela que los adverbios *probablemente* y *verdaderamente* tienden a ser considerados como disjuntos, a la par que *necesariamente* muestra una mayor flexibilidad. De este modo, se concluye que, aunque el uso de estos adverbios como adjuntos es posible, es poco frecuente.

En segundo lugar, en la investigación de Martín Zorraquino (2015) se examinan los signos adverbiales de modalidad epistémica en el español actual, como *evidentemente*, *obviamente*, *por supuesto* y otros similares. Estos adverbios se agrupan según sus funciones similares en el discurso, aunque presentan diferencias significativas en términos sintácticos y semánticos. Por ello, la autora los caracteriza desde la sintaxis, la semántica y la pragmática. Sintácticamente, se distinguen por ocupar una posición marginal o extrapredicativa en la oración, es decir, no forman parte integral de la construcción principal del enunciado, sino que se sitúan de manera periférica. Pueden aparecer al inicio, en el medio o al final del enunciado; la posición más común es la media y la menos frecuente, la final. Semánticamente, estos signos actúan como marcos que contextualizan y fundamentan la veracidad de la construcción al presentarla como claramente evidente o fuera de duda.

Pragmáticamente, la versatilidad distribucional de estos adverbios muestra cómo la lengua maneja la restricción impuesta por la linealidad del significante al ofrecer múltiples opciones para su inserción en el discurso. Estas descripciones le permiten a la autora concluir que, las propiedades sintácticas de estos signos adverbiales los identifican como unidades disjuntas actitudinales de modalidad epistémica, que se sitúan en posiciones periféricas en la oración y pueden formar enunciados autónomos. Semánticamente, estos adverbios proporcionan marcos de referencia desde los cuales el locutor evalúa y fundamenta la verdad del enunciado. Por último, pragmáticamente, estos adverbios refuerzan la aserción y la argumentación en el discurso y su flexibilidad de ubicación refleja la capacidad de la lengua para superar las restricciones impuestas por la linealidad del significante.

2. Marco teórico

El adverbio se presenta como una categoría gramatical híbrida y heterogénea, considerada una de las más complejas de estudiar debido a la dificultad de su análisis sintáctico, semántico y pragmático (Giammatteo y Albano, 2009). Se trata de palabras invariables que, a pesar de su diversidad, tienen en común la capacidad de modificar una amplia gama de elementos dentro de una oración. Esto incluye no solo los verbos y sus construcciones, sino también los adjetivos y otros adverbios. Además, ciertas unidades pueden afectar a grupos nominales, pronominales o preposicionales, e incluso modificar oraciones completas (RAE, 2010). Dentro de este amplio conjunto, nos centraremos solo en adverbios terminados en *-mente*, en tanto adverbios oracionales. Cabe señalar que uno de los primeros teóricos en hacer referencia a este tipo de unidad léxica manifestadora de actitud oracional fue Weinreich (1966), quien los definió, empleando el término *operador pragmático*, como

[...] that paradigm of discourse features which comprises assertion, and features incompatible with assertion and with each other: question, command, and attitudes to the content of discourse, insofar as they are coded. (p. 120)

Para este trabajo, seleccionaremos el desarrollo teórico propuesto en la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE, 2010), que los define como aquellos que influyen en la totalidad de la oración de diversas maneras. En algunos casos, estos pueden integrarse en otros grupos según el contexto y se clasifican en diferentes categorías, entre las que se incluyen: (1) de enunciación o del acto verbal, (2) temáticos o de tópico y (3) del enunciado. Los adverbios del primer grupo, también conocidos como adverbios de modalidad, aportan información sobre distintos aspectos del acto verbal. Estos no modifican directamente la oración o el predicado en el que se encuentran, sino que afectan al verbo implícito relacionado con la forma en que se comunica el mensaje. El segundo grupo, compuesto por adverbios temáticos o de tópico, recibe este nombre debido a que destacan el tema central del mensaje y agregan información que especifica o matiza el contenido expresado. Por último, los adverbios del enunciado aportan rasgos que caracterizan la modalidad

de la oración. Este último tipo de unidad adverbial será aquella que se empleará para clasificar los casos extraídos del corpus. Ahora bien, la conjetura que intentaremos explorar es si los adverbios oracionales representan, además de las funciones mencionadas, una especie de orientador de la comprensión del enunciatario sobre lo expuesto en el texto. Similar a este planteo, pero orientado al ámbito de la sintaxis, Weinrich (1981) plantea que:

Todas las señales sintácticas [...] dan al oyente o al lector instrucciones de cómo puede llevar a cabo en el oportuno pasaje del texto la descodificación necesaria para poder entender el texto en el sentido del hablante o escritor. Así pues, le obligan a orientar una parte de su atención no a las cosas (objetos), sino a la recta comprensión de las palabras para las cosas. (p. 132)

En definitiva, el rol orientador que cumple esta categoría gramatical en el discurso se podría vincular con uno de los rasgos de la *textualidad*: la *funcionalidad* (Heinemann y Heinemann, 2002, como se citó en Ciapuscio, 2012). Como mencionamos, desde una perspectiva cognitiva, los textos en la comunicación se perciben como entidades dinámicas en lugar de estáticas y, por ello, tanto sus productores como receptores activan una serie de esquemas de operaciones cognitivas y sistemas de conocimiento interrelacionados que incluyen «el conocimiento del mundo, conocimiento lingüístico (léxico y gramática), conocimiento situacional-interaccional y conocimiento sobre clases de textos o géneros» (Heinemann y Viehweger, 1991, como en Ciapuscio, 2012). De lo anterior se desprende su carácter complejo, determinado por la *textualidad*, una propiedad prototípica que abarca una serie de atributos en diferentes niveles o dimensiones. Estos incluyen la *funcionalidad* —sobre la cual haremos foco— la *situacionalidad*, la *tematicidad*, la *coherencia* y la *cohesión*.

3. Metodología, instrumentos y análisis de los datos

En este trabajo de índole cualitativa, se ha seleccionado, para delimitar la categoría de adverbios oracionales, un procedimiento consistente en reformular los fragmentos en que aparecen estas unidades léxicas mediante una paráfrasis atributiva que emplea la fórmula verbo *ser* + predicativo + proposición sustantiva con sujeto encabezada por *que*. El uso frecuente de este tipo de paráfrasis ha sido una característica constante en los estudios que examinan el comportamiento de las formas en *-mente* con una función «extraoracional» (Cuartero Sánchez, 2015; Meléndez Quero, 2005, 2015). Estas unidades no limitan el alcance del verbo al especificar las circunstancias de la acción, sino que su impacto se extiende a toda la oración o a alguna parte de ella.

- 1 a. *Seguramente ella llegará a tiempo a la reunión.*
- 1 b. *Es seguro que ella llegará a tiempo a la reunión.*
- 2 a. *Lamentablemente, el evento fue cancelado debido a la lluvia.*
- 2 b. *Es lamentable que el evento haya sido cancelado debido a la lluvia.*

Para ambas oraciones (1 a.) y (2 a.), las paráfrasis correspondientes (1 b.) y (2 b.) siguen la estructura verbo *ser* + predicativo + proposición sustantiva con *que*. Esto sugiere que deben clasificarse dentro del grupo de adverbios oracionales.

De esta manera, primeramente, se extraerán los adverbios terminados en *-mente* del corpus elegido y serán sometidos al procedimiento de identificación detallado anteriormente para individualizar aquellos que manifiestan actitud oracional. Luego, a partir de esa selección, serán clasificados gramatical, semántica y pragmáticamente, de acuerdo con la tercera clase de adverbios oracionales correspondientes a la taxonomía propuesta en la NGL (RAE, 2010): los del enunciado. Este grupo, como se mencionó anteriormente, abarca los adverbios del enunciado, que se enfocan en el contenido informativo del mensaje. A diferencia de los adverbios de los grupos anteriores, estos no modifican el predicado verbal directamente, sino que afectan cómo se percibe el mensaje en términos de certeza, valoración y evidencia. Existen varias formas de clasificar los adverbios del enunciado y, aunque los términos pueden variar entre diferentes autores, las categorías principales son las siguientes: los adverbios evaluativos expresan una valoración positiva o negativa del hablante sobre el contenido, como *lamentablemente* y *curiosamente*; los modales o modalizadores ajustan la certeza o incertidumbre del contenido proposicional en función de factores externos, como *posiblemente* y *necesariamente* que matizan la veracidad del mensaje; y, finalmente, los adverbios evidenciales refuerzan o matizan la afirmación hecha, al presentar el contenido como evidente, con términos como *naturalmente* y *evidentemente*, o como hipotético, con ejemplos como *supuestamente*. En definitiva, los adverbios del enunciado ayudan a expresar las actitudes del hablante hacia lo dicho (refuerzan o atenúan la afirmación, mantienen la veracidad en duda o valoran el contenido expresado).

4. Recolección, análisis e interpretación de datos

A continuación, y tal como se anticipa en la introducción, se identifica la función que desempeñan los adverbios en cada fragmento del corpus analizado, se examina la relación entre esta clase específica y el rasgo textual de la funcionalidad, y, luego, se evaluará si estos adverbios actúan como guías para facilitar la comprensión del enunciatario sobre el contenido del texto.

Adverbio terminado en <i>-mente</i> y fragmento en el que se encuentra	Aplicación de paráfrasis (verbo <i>ser</i> + predicativo + proposición sustantiva con sujeto encabezada por <i>que</i>)
“[...] qué ocurre con las mujeres filósofas dado que prácticamente están ausentes, por no decir excluidas [...]” (p. 7).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.

“[...] difícilmente pues podrían llegar a formar parte del canon” (p. 7).	“[...] pues es difícil que puedan llegar a formar parte del canon” (p. 7).
“[...] pues propiamente , es decir, desde la óptica moderna, no puede catalogarse como historia de la filosofía [...]” (p. 8).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Y si se busca realmente en el pasado filosófico de Occidente [...]” (p. 8).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
«[...] como no encontraba información en las historias de la filosofía, que parecían una “cosa meramente de hombres” [...]» (p. 9).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“ Raramente se han conservado textos originales [...]” (p. 9).	“ Es raro que se hayan conservado textos originales [...]” (p. 9).
“[...] y por ello no puede reducirse únicamente a dar cuenta de un catálogo o listado de mujeres filósofas [...]” (p. 9).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“No se trata simplemente de revisar el canon y añadir mujeres [...]” (p. 9).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Sin embargo, de la mano de las relativamente recientes historias de las mujeres y de la vida privada [...]” (p. 11).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] por otro, ya cerrando la década, la situación cambió significativamente ” (p. 11).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] se le han restado aproximadamente la mitad de las contribuciones” (p. 12).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“O, simplemente , ¿se trató de un mero añadido temático?” (p. 12).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] los procedimientos de trabajo y de producción de obras filosóficas fueron radicalmente diferentes tanto para	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.

varones como para mujeres” (p. 12).	
“[...] históricamente solo algunos grupos estamentales más acomodados pudieron brindar una educación sistemática a sus hijos [...]” (p. 12).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] preocupación que queda claramente plasmada en, por ejemplo, la <i>República</i> de Platón” (p. 13).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
«[...] un concepto que significa aproximadamente formar “hombres buenos y nobles [...]» (p. 13).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Pues porque hay un fuerte presupuesto, parcialmente desafiado por el propio Platón [...]” (p. 13).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] y que no siempre es posible adscribir genealógicamente –en términos foucaultianos– a una determinada escuela” (p. 14).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] las apartó nuevamente al papel de frágiles musas de las obras de poetas, artistas plásticos y filósofos” (p. 15).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] como el espacio que les permitía construir un yo narrativo y posicionarse críticamente ante su situación y ante sí mismas” (p. 15).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] primara sobre el supuesto destino que la sociedad patriarcal les prescribía inexorablemente ” (p. 15).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
«[...] o simplemente fueron asesinadas como Hipatia, por proseguir sus investigaciones “paganas” sobre astronomía» (p. 16).	«[...] o es simple que fueron asesinadas como Hipatia, por proseguir sus investigaciones “paganas” sobre astronomía» (p. 16).
“[...] lo que es altamente debatible, pero excede las posibilidades de esta introducción” (p. 16).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.

<p>“[...] la escribió efectivamente el filósofo utilitarista inglés, su esposa Harriet Taylor [...]” (p. 16).</p>	<p>“[...] es efectivo que la escribió el filósofo utilitarista inglés, su esposa Harriet Taylor [...]” (p. 16).</p>
<p>“[...] dejaron a las mujeres más frecuentemente atadas a los límites de su materia imperfecta, hasta tiempos muy recientes” (p. 17).</p>	<p>No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.</p>
<p>“Curiosamente, ya en otros períodos históricos había sucedido algo similar [...]” (p. 17).</p>	<p>“Es curioso que, ya en otros períodos históricos había sucedido algo similar [...]” (p. 17).</p>
<p>“Aunque no podemos ni precisar ni examinar detenidamente ahora [...]” (p. 17).</p>	<p>No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.</p>
<p>«Celia Amorós advierte que la conciencia “feminista” (el entrecomillado me pertenece) difícilmente surge en un medio en el que nada se pone en cuestión [...]» (p. 17).</p>	<p>«Celia Amorós advierte que la conciencia “feminista” (el entrecomillado me pertenece) es difícil que surja en un medio en el que nada se pone en cuestión [...]» (p. 17).</p>
<p>“Por eso, probablemente dirán que el descubrimiento de nuevas fuentes no obliga a revisar la historia de la filosofía [...]” (p. 18).</p>	<p>“Por eso, es probable que digan que el descubrimiento de nuevas fuentes no obliga a revisar la historia de la filosofía [...]” (p. 18).</p>
<p>“[...] porque si no fueron transmitidas por el canon es porque muy probablemente carecen de la calidad necesaria para hacerlo” (p. 18).</p>	<p>“[...] porque si no fueron transmitidas por el canon es porque es muy probable que carezcan de la calidad necesaria para hacerlo” (p. 18).</p>
<p>“[...] el funcionamiento y las consecuencias de esa red dinámica que —nuevamente según Fox Keller— constituye el “sistema ciencia-género [...]” (p. 18).</p>	<p>No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.</p>
<p>“Consecuentemente, las cadenas dicotómicas de significados [...]” (p. 18).</p>	<p>“Es consecuente que las cadenas dicotómicas de significados [...]” (p. 18).</p>
<p>“[...] según una compleja red de valoraciones organizadas jerárquicamente, que se sostienen</p>	<p>No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.</p>

unas a otras” (p. 19).	
“[...] encubriendo múltiples nudos de significados y tramas metafísicas genéricamente sesgadas” (p. 19).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...]pero también ponerlas en diálogo con la producción de la época, práctica y simbólicamente en manos de varones, y los registros de su transmisión” (p. 20).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“ Simplemente queremos señalar que, por múltiples y diversas razones, la producción de las mujeres se ha visto opacada, negada o minusvalorada a priori, es decir, antes de que se la examinara exhaustivamente ” (p. 20).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Esto sucede repetidamente ; por ejemplo, en Christine de Pizán, María de Zaya [...]” (p. 21).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] los modos de subordinación y obediencia y las maneras en que las reglas socio-culturales las afectaban diferenciadamente ” (p. 21).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Todo ello demandó esfuerzos a nivel teórico y metodológico que claramente no tuvieron que hacer los filósofos varones” (pp. 21-22).	“Todo ello demandó esfuerzos a nivel teórico y metodológico que es claro que no tuvieron que hacer los filósofos varones” (pp. 21-22).
“[...]no tuvieron que hacer los filósofos varones, pues respondían naturalmente a los modelos de racionalidad que se exigía de ellos” (pp. 21-22).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Si por método entendemos una “lógica implacable de investigación”, habría que responder negativamente ” (p. 22).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...]las mujeres accedieron a los métodos rigurosos y sistemáticos de la formación filosófica, pudiendo formar	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.

una masa crítica enteramente novedosa” (p. 22).	
“A todas esas posibilidades, retóricamente planteadas, responde negativamente ” (p. 23).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“En principio, porque consideraba que, los estudios de la mujer son fundamentalmente sintomáticos” (p. 23).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...]implica abandonar la ilusión de la lectura inocente, objetiva y neutra, como la que históricamente ha asumido el paradigma patriarcal, instituyéndose en parte y todo” (p. 23).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] iluminando otras relaciones no inmediatamente visibles, no obvias, no naturalizadas” (p. 23).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Como advierte Marcil-Lacoste, los escritos de las filósofas son relevantes en número, especialmente críticos y miran/leen desde un lugar descentrado [...]” (p. 23).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] favoreciendo la instalación de la duda sobre el “significado único de un texto”, definido siempre unívocamente desde el centro” (p. 24).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Por eso, mirar y escribir desde los márgenes supuso para las filósofas prestar atención a su propio margen y a sus características, habitualmente consideradas poco relevantes” (p. 24).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Observaron y vieron atentamente todo aquello que quedaba fuera del núcleo central [...]” (p. 24).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“[...] en un espacio único de significados compartidos y vinculados que se niegan y se confirman mutuamente ” (p. 24).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.

“Ambas concepciones han influido muy recientemente en la filosofía de la mente [...]” (p. 24).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“ Paradigmáticamente , se trata de los modos materiales de exclusión/discriminación, que habitualmente pasan desapercibidos [...]” (p. 25).	“ Es paradigmático que se trate de los modos materiales de exclusión/discriminación, que (no es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional) pasan desapercibidos [...]” (p. 25).
“[...] ponen precisamente el acento en esa indiferencia; en el modo indolente y las estrategias con que históricamente se ha desatendido esa relación que algunos autores actualmente denominan fantasmal” (p. 25).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
«¿Cómo se determina lo “ realmente importante” en la investigación?» (p. 25).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“La eclosión de esos u otros temas, o mejor dicho de los temas tradicionalmente ocultos [...]” (p. 26).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Se la debemos a la filósofa española Ana de Miguel y la consignamos resumidamente a continuación” (p. 26).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.
“Cerramos el volumen con tres capítulos referidos nuevamente a filósofas estadounidenses [...]” (p. 28).	No es aplicable la paráfrasis, por lo que no constituye un adverbio oracional.

Tabla 1 - Casos extraídos del corpus seleccionado y su adscripción a la categoría de análisis

De esta manera, dentro de los 58 adverbios terminados en *-mente* extraídos del corpus, se han individualizado —mediante la aplicación de la paráfrasis (verbo *ser* + predicativo + proposición sustantiva con sujeto encabezada por *que*)— 11 casos que funcionan como adverbios oracionales. En el siguiente apartado, se determinará su inscripción en la tercera clase de la taxonomía propuesta por la NGLE (RAE, 2010), denominada «adverbios del enunciado», si corresponde.

Adverbio terminado en <i>-mente</i> y fragmento en el que se encuentra	Clasificación
“[...] difícilmente pues podrían llegar a formar parte del canon” (p. 7).	Grupo B: modalizadores.
“ Raramente se han conservado textos originales [...]” (p. 9).	Grupo A: evaluativos.
«[...] o simplemente fueron asesinadas como Hipatia, por proseguir sus investigaciones “paganas” sobre astronomía» (p. 16).	Grupo C: evidenciales.
“[...] la escribió efectivamente el filósofo utilitarista inglés, su esposa Harriet Taylor [...]” (p. 16).	Grupo C: evidenciales.
“ Curiosamente , ya en otros períodos históricos había sucedido algo similar [...]” (p. 17).	Grupo B: modalizadores.
«Celia Amorós advierte que la conciencia “feminista” (el entrecomillado me pertenece) difícilmente surge en un medio en el que nada se pone en cuestión [...]» (p. 17).	Grupo B: modalizadores.
“Por eso, probablemente dirán que el descubrimiento de nuevas fuentes no obliga a revisar la historia de la filosofía [...]” (p. 18).	Grupo B: modalizadores.
“[...] porque si no fueron transmitidas por el canon es porque muy probablemente carecen de la calidad necesaria para hacerlo” (p. 18).	Grupo B: modalizadores.
“ Consecuentemente , las cadenas dicotómicas de significados [...]” (p. 18).	Grupo A: evaluativos.
“Todo ello demandó esfuerzos a nivel teórico y metodológico que claramente no tuvieron que hacer los filósofos	Grupo C: evidenciales.

varones” (pp. 21-22).	
“Paradigmáticamente, se trata de los modos materiales de exclusión/discriminación [...]” (p. 25).	Grupo A: evaluativos.

Tabla 2 - Clasificación de los adverbios oracionales del enunciado extraídos del corpus seleccionado

De acuerdo con lo observable en la tabla anterior, 3 adverbios pertenecen al grupo A —evaluativos—, 5 forman parte del grupo B —modalizadores— y 3 pertenecen al grupo C —evidenciales—; subclases que serán descritas a continuación, teniendo en cuenta la *funcionalidad* (Heinemann y Heinemann, 2002) que pueden cumplir en el contexto en el que se hayan insertos:

- Grupo A: evaluativos. Son elementos lingüísticos que reflejan la opinión o juicio del hablante sobre el contenido de una afirmación, y pueden manifestarse de forma positiva o negativa. Además, pueden influir en la percepción del oyente ya que su presencia o ausencia puede modificar el tono y la intención del discurso, afectando así la comunicación en un sentido más amplio.
 - ◆ *raramente* expresa que, dadas las condiciones de invisibilidad y falta de reconocimiento de las contribuciones de las mujeres filósofas a lo largo de la historia, es altamente improbable que sus obras sean parte del canon filosófico tradicional. Esta conclusión parece estar contextualizada en la observación de María Luisa Femenías sobre cómo las mujeres pensadoras han sido históricamente menospreciadas.
 - ◆ *consecuentemente* justifica cómo las asociaciones entre los géneros (lo masculino con el poder, la objetividad y la universalidad; lo femenino con lo subjetivo, las emociones y lo particular) son producto de una estructura de significados que ha sido construida históricamente y que limita la comprensión de la femineidad en términos de conocimiento y agencia.
 - ◆ *paradigmáticamente* actúa como un marcador epistémico que señala que el contenido que sigue ejemplifica o representa de forma modélica el problema señalado anteriormente (la brecha entre teoría y práctica).
- Grupo B: modalizadores. Ponen en cuestión la veracidad o falsedad del contenido proposicional según ciertos factores externos.
 - ◆ *difícilmente (1)* introduce una valoración que indica la improbabilidad de que las obras de las mujeres filósofas lleguen a formar parte del canon, dado el contexto histórico de invisibilización y minusvaloración que se describe anteriormente.
 - ◆ *curiosamente* introduce una valoración global que resalta la naturaleza paradójica o llamativa de que este patrón de rescate y olvido de las contribuciones de mujeres filósofas se haya repetido en la historia.
 - ◆ *difícilmente (2)* se refiere a la imposibilidad o improbabilidad de que la conciencia feminista surja en un contexto estático, donde no se cuestiona nada.

Introduce una valoración epistémica, es decir, un juicio del hablante sobre la probabilidad de que ocurra la situación descrita en el enunciado.

◆ *probablemente (1-2)* intensifica la probabilidad de que las nuevas fuentes carecen de calidad suficiente para ser transmitidas por el canon. Este uso también es epistémico, pero además añade un refuerzo (mediante *muy*) a la valoración subjetiva.

→ Grupo C. En ocasiones, refuerzan la afirmación, mientras que en otras la atenúan. Estos adverbios muestran la veracidad o falsedad del contenido proposicional como algo evidente o como una posibilidad.

◆ *simplemente* actúa de manera consistente para reforzar la aserción central de la enunciativa y presentar juicios categóricos. Refuerza la idea de que lo que se observa en cada situación no debe ser visto como complejo o excepcional, sino como una consecuencia directa y esperada de factores preexistentes.

◆ *efectivamente*, empleado para asumir que lo expresado es algo que la enunciativa considera seguro, aceptado tanto por ella como por quien lee.

◆ *claramente* subraya la certeza y la importancia de la afirmación de que el esfuerzo realizado por las filósofas es desigual en comparación con los filósofos. El término otorga un peso adicional a esta afirmación, destacando que, según el análisis del autor, esta conclusión es definitiva y debe ser tomada en cuenta. Es utilizado para reforzar la afirmación que desarrolla la autora.

5. Reflexiones finales e implicaciones

El análisis de los adverbios oracionales terminados en *-mente* dentro del fragmento seleccionado de *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria* de María Luisa Femenías (2020), en definitiva, revela cómo estos elementos desempeñan un papel esencial en la estructura y *funcionalidad* del texto, desde la perspectiva propuesta por la LT. Así, se puede observar que estos adverbios no solo afectan el sentido general de las oraciones, sino que también actúan como indicadores clave que orientan la comprensión del lector sobre los temas tratados. La clasificación de estas unidades en *evaluativos*, *modalizadores* y *evidenciales*, a partir del marco teórico adoptado, ha revelado sus funciones específicas y su capacidad para matizar el mensaje y reforzar la argumentación del enunciativo.

En primer lugar, los adverbios *evaluativos* permiten a quien enuncia manifestar su juicio o valoración sobre los conceptos presentados. Estas unidades léxicas, al introducir matices semánticos de certeza o subjetividad, influyen en la percepción del lector sobre la solidez o criticidad de lo expresado, afectando la coherencia discursiva. La capacidad de los adverbios evaluativos para subrayar la reciprocidad o contradicción entre las ideas, como es el caso de *raramente* o *consecuentemente*, refuerzan la profundidad analítica del texto.

En segundo lugar, los adverbios *modalizadores* suspenden o refuerzan la asignación de valor de verdad al contenido proposicional, introduciendo niveles de certeza o posibilidad que son clave para la argumentación. En este sentido, adverbios como *difícilmente* o *curiosamente* no solo añaden matices de incertidumbre o inevitabilidad, sino que también reflejan una estrategia discursiva

en la que se busca persuadir al lector de la solidez de los argumentos presentados. De este modo, cumplen una función crucial para establecer la relación entre las afirmaciones y su validez del contexto social y político.

Finalmente, los adverbios *evidenciales* extraídos se destacan por su capacidad de consolidar la veracidad de las afirmaciones o atenuarlas según el caso. Estos elementos, como *simplemente* y *claramente*, cumplen un papel fundamental en la construcción de la coherencia textual, permitiendo que el enunciatario identifique con claridad las ideas centrales del enunciador y las acepte como evidentes o indiscutibles. Además, la distribución flexible de estas unidades dentro de la oración contribuye a la fluidez del discurso, facilitando su comprensión sin sacrificar la profundidad argumentativa.

En este sentido, el presente estudio ha mostrado cómo los adverbios terminados en *-mente* funcionan como modificadores sintácticos e indicadores semántico-pragmáticos que influyen en la interpretación y valoración del texto por parte del lector. Este enfoque revela la importancia de estos adverbios en la cohesión del discurso y en la manifestación de la intencionalidad, en este caso, de la enunciatadora. Asimismo, destaca la relevancia de considerar los aspectos semántico-pragmáticos en el análisis lingüístico, ya que estos permiten una comprensión más amplia y profunda de los textos. Por ello, el trabajo aporta al estudio de los adverbios oraciones desde una nueva perspectiva, lo que abre nuevas posibilidades para explorar su rol en otros géneros textuales. La metodología aquí empleada puede aplicarse a nuevos tipos de discursos, para analizar si las mismas funciones semántico-pragmáticas observadas aquí se mantienen en otros contextos, lo que ofrecería un panorama más completo sobre la influencia de estas unidades léxicas en la construcción de significado.

Referencias bibliográficas

- Ciapuscio, G. E. (2012). La lingüística de los géneros y su relevancia para la traducción. En M. Shiro, P. Charaudeau y L. Granato (Eds.), *Géneros discursivos desde múltiples perspectivas: teorías y análisis* (pp. 87-98).
- Ciapuscio, G. E. (2017). La ruta de la Lingüística del Texto. En A. Martínez, Y. Gonzalo, y N. Busalino (Coords.), *Rutas de la Lingüística en la Argentina II* (pp. 31-50). Universidad Nacional de La Plata.
- Cuartero Sánchez, J. M. (2015). Nivel de incidencia y subjetividad en los adverbios epistémicos y deónticos del español. En D. Serrano-Dolader, M. Porroche Ballesteros y M. A. Martín Zorraquino (Eds.), *Aspectos de la subjetividad en el lenguaje* (pp. 31-48). IFC.
- Femenías, M. L. (2020). *Ellas lo pensaron antes: filósofas excluidas de la memoria*. LEA.
- Giammatteo, M. y Albano, H. (2009). *¿Cómo se clasifican las palabras?* Biblos.
- Meléndez Quero, C. (2005). El signo complejo "gracias a Dios": sus propiedades distribucionales y su valor modal en español. *Interlingüística*, (16), 763-776.
- Meléndez Quero, C. (2015). El tratamiento lexicográfico de las partículas discursivas: dificultades y propuestas. *Revue française de linguistique appliquée*, (1), 29-43.
- Real Academia Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Espasa.
- Weinreich, U. (1966). On the Semantic Structure of Language en J. H. Greenberg (ed.), *Universals of Language: Report of a Conference Held at Dobbs Ferry, New York, April 13-15, 1961* (pp. 114-171), M.I.T Press.
- Weinrich, H. (1981). *Lenguajes en textos*. Gredos.